



**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato**

**Acta Correspondiente a la 21ª Reunión Ordinaria**

**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-23, para la contratación del Servicio de Recolección, Traslado y Entrega de Valores.**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 11 de diciembre de 2023, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, colonia Yerbabuena.

**I. Lista de Asistencia y Quórum Legal**

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Subcomité**

C.P. Miranda Ibarra Avilés  
Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-004/2023

C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza.  
Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/17/2023

Lic. Salvador Razo Ortiz  
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0180/2023

C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo  
Vocal del Subcomité

Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel  
Vocal del Subcomité

**Intervinieron**

C.P. Hugo Lucino Rocha Ibarra  
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG

C.P. Antonio Oliver Estrada Uribe  
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG.

Lic. José de Jesús Silva Almaguer  
Jefe de Gestión de Compras

C.P. Adriana Miriam Ortega Gutiérrez  
Representante de la Coordinación de Egresos y Servicios  
Financieros (área solicitante)

C.P. Mercedes Martínez Valdés  
Representante de la Gerencia de Ventas (área  
solicitante)

C.P. Víctor Adrián Jiménez González  
Representante de la Gerencia de Administración y  
Comercialización de Inmuebles (área solicitante)

Ing. Juan Antonio Belmán Jaime  
Representante de la Gerencia de Administración y  
Comercialización de Inmuebles (área solicitante)

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Apertura de Ofertas Técnicas**

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes presentes en este acto.

La razón social de las empresas o personas físicas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-23, para la contratación del Servicio de Recolección, Traslado y Entrega de Valores.

| Nombre                                                                                | Firma                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V.<br>C. Juan Daniel Carreño González |  |

En estos momentos, la C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta suplente del Subcomité, informa que para el presente acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-23, para la contratación del servicio de recolección, traslado y entrega de valores, únicamente se cuenta con una propuesta del licitante mencionado en el párrafo anterior, según consta en el registro de licitantes participantes a la licitación mencionada, el cual forma parte integral de la presente acta.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

En virtud de lo anterior se hace constar que el presente evento no se puede llevar a cabo al no encontrarse por lo menos tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la licitación; por lo tanto, el Subcomité declara desierta la licitación dejando sin efecto los actos de fallo y notificación de fallo. Lo anterior con fundamento en el artículo 79 fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 94 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como lo establecido en el numeral VI Declaración de Desierta, fracción I, inciso a) de las bases de la presente licitación.

Así mismo, los sobres cerrados de las ofertas técnicas y económicas del licitante Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., se le devuelven a sus representantes al termino del presente acto.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

En estos momentos la C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta suplente del Subcomité, presenta el oficio No. SEGÚN/343/2023, mediante el cual el Subdirector de Unidades de Negocio, solicita se realice convenio modificatorio del servicio de recolección, traslado y entrega de valores del 1 enero al 29 de febrero del 2024, correspondiente al contrato DC/GV/PS/02-23/001.

Lo anterior en uso de sus facultades el Subcomité autoriza la realización y formalización del convenio modificatorio del contrato DC/GV/PS/02-23/001, incremento en el plazo de la presentación de los servicios originalmente adjudicados en 2 meses, quedando hasta el día 29 febrero de 2024, toda vez que la modificación no rebasa el treinta por ciento de los conceptos y plazos establecidos originalmente en dicho contrato, con fundamento en el artículo 111 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 24 fracción X del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración de Pública Estatal. Para lo anterior será necesario que el proveedor esté de acuerdo en firmar el convenio modificatorio citado y que presente una garantía de cumplimiento a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

La elaboración y formalización del convenio modificatorio, se realizará a través de la Subdirección General de Unidades de Negocio con la asistencia de la Dirección Jurídica del Instituto, en términos de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

### IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 28, 30, 31, 32, 33, 69 y 70 de

la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 34, 35, 39, 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Jorge Eduardo Hernández Muñoz



Leída y aceptada la presente acta la C.P. Miranda Ibarra Avilés, Presidenta suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 13:00 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 11 de diciembre de 2023, firmando en ella los que intervinieron.



Handwritten marks at the top left of the page.



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-23, para la contratación del Servicio de Recolección, Traslado y Entrega de Valores.

11 de diciembre de 2023

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES (PROVEEDORES)

|    | Nombre de la persona física o moral<br>(completo) | Representante (Nombre completo)    | Firma              | Correo electrónico             |
|----|---------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| 1  | <i>Servicio Panamericano De Protección</i>        | <i>Don Daniel Enrique Gonzalez</i> | <i>[Signature]</i> | <i>panamario@proteccion.mx</i> |
| 2  |                                                   |                                    |                    |                                |
| 3  |                                                   |                                    |                    |                                |
| 4  |                                                   |                                    |                    |                                |
| 5  |                                                   |                                    |                    |                                |
| 6  |                                                   |                                    |                    |                                |
| 7  |                                                   |                                    |                    |                                |
| 8  |                                                   |                                    |                    |                                |
| 9  |                                                   |                                    |                    |                                |
| 10 |                                                   |                                    |                    |                                |

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.